

2. ANEXOS

2.1 Anexo 1: Formulario de solicitud de extensión de plazo

FORMULARIO DE SOLICITUD DE EXTENSIÓN DE PLAZO

Maule, 06/05/2022

NOMBRE DEL TITULAR: Bodegas y Viñedos Riberas del Maule S.A.

RAZÓN SOCIAL: Bodegas y Viñedos Riberas del Maule S.A.

NOMBRE REPRESENTANTE: Renato Guerra del Pino

MATERIA: Solicitud de ampliación de plazos para presentación de programa de cumplimiento.

PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO: Rol D-082-2022

FISCAL INSTRUCTOR (A): Montserrat Estruch Ferma

Señores (as)

Superintendencia del Medio Ambiente

Presente

Por medio de esta presentación, y estando dentro de plazo, solicito a la Superintendencia del Medio Ambiente, se me conceda una ampliación del plazo establecido para la presentación de un Programa de Cumplimiento y descargos en el Procedimiento Sancionatorio Rol D-082-2022. Se fundamenta esta solicitud en lo siguiente (exponer aquí sus razones, ejemplo: consiguendo información técnica y recopilando antecedentes de hecho, para la presentación de un Programa de Cumplimiento; encontrándose en proceso de contratación de servicios, destinados a evaluar la ejecución de un Programa de Cumplimiento) _____
Se requiere ampliación de plazo para terminar la elaboración del programa de cumplimiento y también recibir asistencia al cumplimiento por parte de la SMA.

Por tanto, en virtud de lo establecido en el artículo 26 de la Ley 19.880, que Establece las Bases de lo Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, solicito acoger la presente solicitud de ampliación de plazos.

Adjunto documento en el cual consta la facultad de representación de la empresa, de conformidad al artículo 22 de la Ley 19.880.

Nombre Representante Legal: Renato Guerra del Pino

RUT Representante Legal: _____

Firma: _____

BODEGAS Y VIÑEDOS
RIBERAS DEL MAULE S.A.
RUT _____



Conservador de Comercio de Talca

CERTIFICADO

CERTIFICO QUE LA INSCRIPCIÓN PRECEDENTE, CORRESPONDIENTE AL REGISTRO DE COMERCIO ESTA CONFORME A SU ORIGINAL, Y EL ACTA A QUE SE REFIERE ESTA VIGENTE AL DIA DE HOY.

Conservador de Comercio de Talca.-

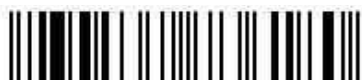
calle Uno Norte # 911.-

Registro de Comercio Fs 819 N° 343 de 1999.-

Cantidad páginas documento (incluida la presente): 5

Carátula N° 32400.- Código retiro cceab

Talca, 15 de Noviembre de 2021.-



N° Certificado 123456873618.-
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado N° 123456873618.- Verifique validez en www.fojas.cl.-

**JOSE MIGUEL RODRIGUEZ
LETELIER**

Digitally signed by JOSE MIGUEL RODRIGUEZ LETELIER
Date: 2021.11.16 08:41:46 -03:00
Reason: Conservador de Bienes Raíces de Talca
Location: Talca - Chile

CBR
Talca
Certificado Nro 123456873618.-

CBR
Talca
Certificado Nro 123456873618.-

CBR
Talca
Certificado Nro 123456873618.-

nº 343

ACTA

Sociedad

Industrial

y Comercial

Purísima

S.A.

Bodegas y

Viñedos Ri

beras del

Maule S.A.

12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Talca, veinte de agosto de mil novecientos noventa y nueve.-
Por escritura otorgada en esta ciudad, ante Notario don Juan
Bianchi Astaburuaga, el dos de julio de mil novecientos no-
venta y nueve, comparece: don RENATO GUERRA DELPINO, cédula
nacional de identidad número : [REDACTED]
[REDACTED] chileno, ingeniero
agrónomo, casado, domiciliado en Tres Sur novecientos cin-
cuenta y uno oficina ciento cuatro de Talca; mayor de edad
quien acredita su identidad en forma legal y expone: Que de-
bidamente facultado para ello, viene en reducir a Escritura
Pública un Acta de sociedad "Vitivinícola Industrial y Comer-
cial Purísima S.A." actualmente "Bodegas y Viñedos Riberas
del Maule S.A.", según consta del libro de actas folio uno
al dos, que he tenido a la vista, copiado y devuelto, cuyo
tenor es el siguiente: SESION DE DIRECTORIO.- Doce - junio-
mil novecientos noventa y nueve. En Talca a doce de junio
de mil novecientos noventa y nueve, siendo las doce horas,
en las oficinas ubicadas en calle Tres Sur novecientos cin//



Emito con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002) AA de 13/10/2006 de la
Excma. Corte Suprema.-
Certificado N° 123456873618.- Verifique validez en www.fojas.cl .-

Fs.820.-

1 //cuenta y uno, oficina ciento cuatro, se celebra reunión
2 ordinaria de Directorio de la sociedad "VITIVINICOLA INDUS-
3 TRIAL Y COMERCIAL PURISIMA S.A.", actualmente "BODEGAS Y VI-
4 ÑEDOS RIVERAS DEL MAULE S.A.". ASISTENCIA. Asisten a la se-
5 sión todos los señores Directores designados en la Junta Ge-
6 neral Extraordinaria de Accionistas celebrada con esta misma
7 fecha, esto es: don Renato Guerra Estevez, don Renato Guerra
8 Delpino y don Renato Guerra Almarza. CONSTANCIA DE REFORMA
9 DE ESTATUTOS. Se acuerda dejar constancia de que los Estatu-
10 tos de la sociedad, contenidos en escritura pública de fecha
11 once de julio de mil novecientos ochenta y nueve ante el No-
12 tario Público de Talca don Ignacio Vidal Domínguez, han sido
13 reformados en el sentido de que el nombre original de la so-
14 ciedad VITIVINICOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL PURISIMA S.A.,
15 fue reemplazado por el de "BODEGAS Y VIÑEDOS RIBERAS DEL MAU
16 LE S.A.", con el cual funcionará para todos los efectos lega
17 les en lo sucesivo. Así se acordó en Junta General Extraordi
18 naria de Accionistas celebrada con esta misma fecha. CONSTI-
19 TUCION DEL DIRECTORIO Los asistentes coinciden en que corres
20 ponde, inicialmente, constituir este nuevo Directorio hacien
21 do la designación de Presidente del mismo que lo será tam-
22 bién de la sociedad. Los señores Guerra Delpino y Guerra Al-
23 marza expresan su voluntad en orden a que la presidencia sea
24 desempeñada por don Renato Guerra Estévez, quien agradece
25 la nominación y asume el cargo.- DESIGNACION DE GERENTE. El
26 Presidente señala que corresponde designar Gerente de la so-
27 ciedad y otorgar a éste los mandatos correspondientes para
28 su eficaz desempeño. Con la abstención del propuesto, los
29 señores Guerra Estévez y Guerra Almarza acuerdan designar
30 Gerente de la sociedad a don Renato Guerra Delpino, quien//



ROLANDO IGLESIAS LOPEZ
 Conservador de Bienes Raíces, Comercio,
 Minas y Archivero Judicial
TALCA

1 //agradece el nombramiento y asume su función, como asimismo
 2 la Secretaria del Directorio a cuyo efecto también es desig-
 3 nado. MANDATO AL GERENTE. El Presidente manifiesta que, como
 4 ya lo ha señalado, corresponde otorgar al Gerente las facul-
 5 tades que le permitan un eficiente y expedito desempeño de
 6 las funciones propias del cargo. Por tal razón, por unanimi-
 7 dad se acuerde que el Gerente don Renato Guerra Delpino, ade-
 8 más de las atribuciones que legalmente corresponden al cargo
 9 , estará investido de las facultades que siguen: a) Comprar,
 10 adquirir, administrar, gravar y enajenar a cualquier título,
 11 acciones, valores, derechos, bienes muebles e inmuebles; b)
 12 Constituir, aceptar, posponer y alzar prendas, hipotecas,
 13 fianzas y cauciones de todo tipo; c) Realizar operaciones
 14 de importación y exportación; abrir acreditivos y cartas de
 15 crédito; d) Constituir, modificar, disolver y liquidar aso-
 16 ciaciones, comunidades o sociedades y participar en ellas;
 17 e) Dar y tomar bienes en arrendamiento; f) Celebrar contra-
 18 tos de arrendamiento de servicios, de construcción, de con-
 19 fección de obras materiales; celebrar contratos de promesa,
 20 de opción; g) Conferir y delegar mandatos generales y espe-
 21 ciales, pudiendo limitarlos y revocarlos; h) Registrar mar-
 22 cas y modelos industriales; i) Celebrar con Bancos Comercia-
 23 les, de Chile o del extranjero, Banco del Estado y Banco Cen-
 24 tral, instituciones financieras y de crédito, corporaciones
 25 o personas de derecho público y personas o entidades priva-
 26 das, contratos de préstamos, mutuos, depósitos, cuentas co-
 27 rrientes mercantiles y bancarias de depósito o de crédito;
 28 depositar, girar y sobregirar en ellas; retirar talonarios;
 29 reconocer, aprobar o impugnar saldos; j) Contratar presta-
 30 mos, sobregiros, avances contra aceptación y toda forma de//



Fs.822.-

CBR Talca
Certificado Nro 123456873618.-

1 //crédito; k) Girar, aceptar, suscribir, descontar, endosar,
2 cobrar, cancelar y protestar letras de cambio, cheques, paga
3 rés y demás documentos negociables; l) realizar todo tipo
4 de operaciones bancarias, financieras o comerciales m) Cele-
5 brar contratos de seguros, de transportes de warrants, de
6 leasing y de factoring. n) Ceder créditos y aceptar cesio-
7 nes; ñ) Depositar y retirar valores en custodia o en garan-
8 tía; o) Cobrar y percibir cualquier suma que se adeude a la
9 sociedad, pudiendo firmar los respectivos finiquitos y can-
10 celaciones; p) Contratar y poner término a contratos de tra-
11 bajos o de servicios; q) Realizar todos los actos y gestio-
12 nes y celebrar todos los contratos que estimare necesarios
13 o convenientes para el desarrollo de las actividades socia-
14 les. REDUCCION A ESCRITURA PUBLICA Se acuerda facultar a don
15 Renato Guerra Delpino y/o Abel Bravo para reducir a escritu-
16 ra pública el total o parte de la presente acta. TERMINO DE
17 LA SESION. Se puso término a la sesión a las doce cuarenta
18 y cinco horas.- Firmados: Renato Guerra Estevez, Renato
19 Guerra Delpino y Renato Guerra Almarza.".- Requirió la pre-
20 sente inscripción don Guillermo Monsalve Mercadal, abogado
21 de este domicilio.-




2.1 Anexo 2: Formulario de solicitud de asistencia

FORMULARIO DE SOLICITUD DE REUNIÓN PARA ASISTENCIA

Con fecha 06/05/2022 solicito reunión con el Sr (a) Montserrat Estruch Ferma fiscal instructor (a) en el procedimiento administrativo sancionatorio ROL D-082-2022

Datos del Solicitante:

Nombre: Renato Guerra del Pino
Empresa u organización: Bodegas y viñedos Riberas del Maule S.A.
Cargo: Representante Legal
Proyecto, actividad o fuente: Sistema de Tratamiento para disponer Riles al Suelo
Dirección: Parcela 7, Hijueta Segundo, Comuna del Maule, Región del Maule
Teléfono: [REDACTED]

Asistentes a la reunión:

(Sólo podrán asistir máximo 3 personas de las indicadas en este formulario, una de las cuales deberá tener poder para representar a la empresa ante la SMA)

N°	Nombre	Cargo	RUT
1.	Renato Guerra del Pino	Representante Legal	[REDACTED]
2.	Mario Bravo Torres	Asesor	[REDACTED]
3.	Marcos Venegas	Asesor	[REDACTED]
4.			
5.			

Motivo de la reunión:

(Debe indicar el detalle específico de los temas que se solicita tratar en la reunión)

Reunión para recibir asistencia para la presentación del programa de cumplimiento y presentar programa preliminar, relativo a los cargos formulados a Bodegas y Viñedos Riberas del Maule S.A., ROL D-082-2022.

“La Superintendencia del medio Ambiente, previo análisis de los motivos de la solicitud, citará al interesado(a) comunicando oportunamente el día y hora de la reunión, la cual dependerá del número de solicitudes que se reciban. Sin perjuicio de lo anterior, en caso que los motivos indicados no justifiquen una reunión, será comunicado al solicitante indicando las razones.”

BODEGAS Y VIÑEDOS
RIBERAS DEL MAULE S.A.
PVT

Firma Solicitante